

# **INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MARQUESINAS, POSTES DE PARADA Y BANDEROLAS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA**

**Expediente : CONTR\_2023\_0000615169**

El técnico ha procedido al estudio y valoración de las ofertas presentadas al contrato de “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga” (en adelante CTMAM). Expediente : CONTR\_2023\_0000615169

El 11 de septiembre de 2023, se reunió la Mesa de Contratación establecida en los Pliegos del contrato arriba indicado para proceder a la apertura del sobre nº2 correspondiente según indican el anexo VII a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

El presente informe recoge los criterios valorados mediante un juicio de valor con un total de **35 puntos** sobre el total de la baremación del concurso. Estos puntos se reparten de la siguiente forma, según se indica en el anexo X del PCAP.



**Propuesta Técnica (hasta 25 puntos):**

Descripción detallada, firmada y fechada, de no más de 25 páginas (escritas por una sola cara, con un espaciado de 1,15 y fuente tipográfica Times New Roman tamaño 11 pt, no se tendrá en cuenta la caratula e índice) donde se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Recursos materiales puestos a disposición por la empresa para la ejecución del contrato. Materiales a utilizar para el cumplimiento del contrato, si éstos cumplen con las normativas de accesibilidad, medioambiental y marcado CE u homólogo, gestión de residuos. Descripción de la operatividad y procedimiento de trabajo. Descripción de los puntos críticos del proyecto, así como metodología de seguimiento y control..... Hasta 10 puntos.
- b) Se valorará con hasta 5 puntos la descripción del procedimiento con el que el adjudicatario obtendrá/adquirirá los materiales necesarios para cumplir con las actuaciones de mantenimiento correctivo y/o reposición. En ella se detallarán los niveles de stock de materiales que posee u otros medios materiales con los que cuente la empresa, así como las garantías, compromisos con proveedores de suministros, etc. Se tendrá en cuenta y valorará el plazo máximo en días para la realización de las actuaciones del mantenimiento correctivo y/o reposición, contando éste desde la comunicación del CTMAM a la empresa encargada del mantenimiento, así como el plazo para las reposiciones y actuaciones en casos de urgencia.
- c) Se describirán los equipos puestos a disposición del contrato tales como maquinarias, herramientas, tablets, PDAs, cámaras de fotos y medios auxiliares para la realización del contrato. Se indicarán los vehículos con relación de matrículas de uso exclusivo al desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato.....Hasta 5 puntos.
- d) Se valorará con hasta 5 puntos la descripción técnica de la aplicación web con acceso online, GPS, etc., que la empresa pondrá a disposición para el control de la correcta ejecución del contrato. Se valorará la facilidad de acceso, funcionalidades, que se puedan ver, seguir, mecanismos para hacer un efectivo seguimiento de las intervenciones, frecuencia y plazo de actualización de las actuaciones realizadas, fotografías, comunicaciones internas con el consorcio, etc.

**Mejoras (10 puntos):**

- a) Documento firmado y fechado que contenga la propuesta de limpieza de la Estación de autobuses Muelle Heredia. En ella se incluirá la periodicidad en la limpieza desglosada por elementos, los recursos personales y materiales, así como los medios a utilizar, elementos que incluye, los horarios en los que se efectuarán las mismas, etc. (Hasta 8 puntos).
- b) Documento firmado y fechado que contenga el número de intervenciones de instalación de horarios, así como plazo de actuación, y tiempo de respuesta (Hasta 2 puntos).



A continuación se describe la puntuación obtenida en cada apartado a valorar por las dos propuestas técnicas resultantes de las empresas licitadoras que han llegado a esta fase de la licitación del contrato.

**TALHER:** En el apartado de recursos materiales esta empresa presenta una propuesta de materiales adecuados para los trabajos a realizar objeto del contrato y que se encuentran homologados y certificados en cumplimiento de la normativa aplicable. Son productos con certificación ecológica oficial (Etiqueta ecológica de la Unión Europea y Etiqueta Cisne Nórdico). Pondrá a disposición del servicio productos y materiales que cumplan la legislación vigente en materia de seguridad y condiciones de uso, además de ser altamente biodegradables, exentos de sustancias peligrosas y antideslizantes para los suelos. Talher se encuentra inscrito en el NIMA como gestor de residuos no peligrosos y para aquellos productos que utilice cuya composición se incluya en el catálogo de residuos peligrosos tienen un acuerdo de colaboración conjunta con SERTEGO. empresa certificada y acreditada en NIMA, por lo que gestionará los residuos de los envases generados en la ejecución del contrato para su reciclaje, ya sea devolviéndolos al productor, entregándolos a una instalación de la red de puntos verdes o por cualquier otro sistema de gestión de residuos autorizado. Esta empresa entregará uniformes de invierno y verano, así como todos los equipos de protección individual que sean estipulados. Detalla de forma minuciosa el procedimiento de trabajo tanto del mantenimiento preventivo como del correctivo (visitas, actuaciones, inspección etc) así como la resolución en la ejecución de los puntos críticos del proyecto aplicando una metodología de seguimiento y control basado en auditorías y encuestas realizadas a los clientes internos y usuarios para obtener una serie de datos por elemento objeto del contrato en el que se puedan supervisar y corregir todas las incidencias detectadas.

<i>Recursos Materiales, Marcado CE u homologado, Sostenibilidad ambiental (10)</i>	<i>10,00</i>
--	--------------

Talher no es fabricante propio de los elementos necesarios para el mantenimiento correctivo del mobiliario urbano, pero adjunta en su propuesta los compromisos de distintos proveedores con capacidad de suministrar estos elementos objeto del contrato. Detalla todo el proceso y protocolo que hacen para la compra de materiales a otros proveedores. En cuanto al stock señala el compromiso de disponer de stockaje y suministro de todos los elementos necesarios para cumplir el contrato. El plazo máximo para la realización del mantenimiento correctivo será de 1 día desde la comunicación del CTMAM, así como en las reposiciones y actuaciones de urgencia.

<i>Fabricante de los elementos a reponer y/o stock de material de reposición (5)</i>	<i>4.50</i>
--	-------------

Los equipos puestos a disposición del contrato tales como vehículos, maquinaria, herramientas, medios digitales (tablets, móviles, portátiles, cámaras, etc) cumplen con lo solicitado en los pliegos. Proponen que los vehículos y maquinaria sean de reciente adquisición y se comprometen a implantar el GLP como combustible y la reducción de ruidos en la maquinaria. Los vehículos propuestos para uso exclusivo del



servicio viene detallados con sus características y número de matrículas. Se comprometen a tener la etiqueta ECO.

<i>Equipos adscritos al contrato (vehículos, maquinaria, herramientas, tablets, PDA, etc) (5)</i>	5,00
---	------

En cuanto a la aplicación web cuentan con un sistema informático GIS de control (SERVOelit), aplicación on line cuyos objetivos principales son la gestión y planificación de las tareas, el control y el seguimiento del servicio (supervisión) y la gestión de la calidad. Esta aplicación permite visualizar y controlar en tiempo real toda la información y documentación de las paradas, tareas realizadas, rutas, así como las incidencias en el mobiliario urbano. Tienen un inventario de fotografías de todos los elementos y además están georeferenciados ya que cuentan con un control de los mismos mediante un sistema de etiquetado NFC o un TAG RFID, este sistema permite la planificación de las tareas a realizar en cada elemento, así como su supervisión y control de manera directa y en tiempo real, el sistema puede enviar un correo electrónico indicando que las tareas se han realizado. Aportan un teléfono de atención las 24 horas del día.

<i>Aplicación web con acceso on line, GPS, GII, etc (5)</i>	5,00
---	------

Por todo ello cuenta en este apartado con 24,5 puntos.

En el apartado de mejoras presentan una oferta para la limpieza de todos elementos de la Estación del Muelle Heredia con una periodicidad mensual en todos los elementos (cubierta, mantenimiento arbolado, pavimento, papeleras, estructura metálica, kioscos y mupis así como el repintado de los elementos del suelo. Estos trabajos se realizarán en horario de mínima concurrencia en la Estación (horario nocturno). Los materiales y el equipo (2 operarios) se consideran adecuados para la limpieza contando con un sistema autónomo de agua fría/caliente a presión junto con sustancias decapantes y desengrasantes, sin conectarse a la red general y con capacidad de utilizar chorreo de arena para las estructuras metálicas. Proponen un mecanismo de control de los trabajos mediante el sistema informático (SERVOelit) ya creado para el mantenimiento y basado en un conjunto de medidas cuyo objetivo final es la mejora del rendimiento del servicio y el mantenimiento de la calidad, ya que permite detectar, estudiar y corregir debilidades en los rendimientos de limpieza, apoyándose en la gestión de personas, la mejora técnica, la adecuación de la estructura del servicio y la formación de los trabajadores. Realizan encuestas de seguimiento a clientes internos y a los usuarios para medir el grado de satisfacción respecto a la limpieza, inspecciones periódicas, buzón de sugerencias para los trabajadores, informes y reuniones periódicas de seguimiento.

<i>Propuesta de Limpieza de la Estación de Autobuses del Muelle Heredia, periodicidad, recursos, medios (8)</i>	7,00
---	------

En cuanto al número de intervenciones en la instalación de los horarios se compromete a realizarlos según las necesidades del CTMAM en un plazo de actuación inferior a 24 H y con un tiempo de respuesta inmediato a través del servicio 24H los 365 días del año que tienen implantado.



Tienen un punto menos porque la otra empresa ofrece una serie de visitas más si fuese necesario y solicitado por el CTMAM.

*Número de Intervenciones en la Instalación de Horarios,  
plazo de actuación y tiempo de respuesta (2)* 2,00

Total Puntos TALHER: 33,50

**SEMOAN:** Dentro del apartado de recursos materiales aportan los materiales de limpieza a emplear que cumplen con las normativas de sostenibilidad medio ambiental y marcado CE u homólogo, son productos con el menor impacto ambiental posible. Cuentan todos con fichas técnicas de uso y seguridad. Entregan a los trabajadores todos los equipos de protección individual y uniformes necesarios para la realización de los trabajos.

En cuanto a la gestión de residuos tienen implantado un sistema de gestión ambiental, por lo que integran las pautas y conductas ambientales en su modelo de gestión productivo. Gestionan específicamente los materiales y productos según su tipología, en las instalaciones de Semoan disponen de cestas de envases para cada tipo de residuo no peligroso y para los residuos catalogados como peligrosos disponen de bidones de almacenamiento correctamente etiquetados según su tipología.

Hace una evaluación exhaustiva de los puntos críticos del servicio así como un planteamiento lógico y eficaz de los métodos para su seguimiento con el objeto de resolverlos y controlarlos.

*Recursos Materiales, Marcado CE u homologado,  
Sostenibilidad ambiental (10)* 10,00

Semoan es fabricante directo de todos los elementos necesarios para la ejecución del contrato de mantenimiento, por lo que garantizan un stock suficiente en su centro operativo en Málaga, aseguran un tiempo mínimo de ejecución en los trabajos del mantenimiento correctivo y se adaptan a cualquier diseño o proceso de fabricación que pueda solicitar el CTMAM en cualquier circunstancia distinta de lo normal, planteando soluciones a medida. Semoan ha eco-diseñado la mayoría del mobiliario urbano objeto de este contrato, por lo que los elementos de reposición del mantenimiento correctivo cumplen las siguientes especificaciones: son duraderos y de fácil reciclaje, uso restrictivo de aquellos que generen residuos contaminantes, se han empleado materiales que facilitan su limpieza y mantenimiento, los elementos son fáciles de transportar y apilables. Aseguran el tiempo máximo de 5 días para la ejecución del mantenimiento correctivo al tener en stock sus propios materiales para reposiciones (es por lo que tienen 0,50 puntos menos ya que la otra empresa Talher ofrece un plazo de reposición de 24 horas), y para aquellas reposiciones que se requieran con carácter de urgencia la respuesta será de 24 horas.

El stock propuesto por Semoan cumple todos los requisitos incluidos en el pliego técnico relativo a las necesidades para el mantenimiento correctivo.



*Fabricante de los elementos a reponer y/o stock de material de reposición (5)* 4,50

Los vehículos, maquinaria, fungibles y aparatos informáticos (tablets, ordenadores, lector GPS) son los adecuados, homologados, certificados CE y acreditados por ENAC, para el perfecto mantenimiento del mobiliario urbano, con un plan de mantenimiento programado que garantiza la conservación y buen estado de la maquinaria. Los vehículos que ponen en exclusiva a disposición del servicio son un recurso material más para el transporte y distribución de bienes y equipos necesarios para la ejecución del mantenimiento. Todos ellos están dotados con sistema de localización por GPS y presentan características y funcionalidades diversas, para garantizar el cumplimiento del contrato.

Como extra al servicio aportan unos equipos humanos de diseño gráfico y apoyo técnico en obra para la buena ejecución de los trabajos.

Tienen 0,50 puntos menos porque los vehículo que ofrecen son menos sostenibles que los de la otra empresa.

*Equipos adscritos al contrato (vehículos, maquinaria, herramientas, tablets, PDA, etc) (5)* 4,50

Semoan cuenta con un soporte digital para consulta de actuaciones, el cual ha sido diseñado específicamente para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos objeto del contrato. Es un sistema de gestión e Información geográfica con plataforma on line que permite la comunicación directa con el CTMAM, así como visualizar todas las actuaciones realizadas en los elementos del contrato, se pueden sacar estadísticas e informes. Para la toma de datos los trabajadores cuentan con una PDA con un software específico que mantiene en contacto permanente al trabajador con la sede, y de esta forma poder informar de cualquier tarea a realizar en tiempo real. Interconectado con el sistema de gestión de elementos, Semoan dispone de una aplicación de gestión empresarial tipo ERP que optimiza y controla todos los procesos internos de la empresa, con lo que se consigue reducir los errores y mejorar los procesos aumentando la eficiencia, controlando los procesos con la trazabilidad de los mismos y automatización de tareas.

*Aplicación web con acceso on line, GPS, GII, etc (5)* 5,00

Por todo ello cuenta con 24,00 puntos.

En el apartado de Mejoras, en cuanto a la limpieza de la Estación del Muelle Heredia propone la limpieza de todos los elementos de la Estación (mupis, bancos, papeleras, kioscos, suelo, estructura metálica, señalización y cubierta todos los meses, incluso la poda de árboles y el repintado de los elementos del suelo. Los trabajos se realizarán en un horario de mínima concurrencia en la estación sin interrumpir el uso diario de la misma y la limpieza de la cubierta se realizará en horario nocturno. Describe los productos y maquinaria a utilizar, medios de elevación (andamios, escaleras, plataforma elevadora) equipos autónomos



de agua a presión y productos de limpieza, equipos de protección (instalación de una línea de vida en la cubierta) y señalización vial. Todos se consideran adecuados al tipo de trabajo a realizar y cuentan con el marcado CE u homologados. Plantea unos métodos de control sobre los trabajos basados en el cumplimiento de las directrices de las normas de calidad, medioambiente y seguridad laboral implantadas en la empresa. Han realizado unas instrucciones técnicas del proceso de limpieza de cada elemento y toda la información será controlada por el programa de gestión que aplican en el mantenimiento del mobiliario. Es mejor oferta en la periodicidad de la limpieza del M.H. de las tres empresas que están en esta fase del concurso.

<i>Propuesta de Limpieza de la Estación de Autobuses del Muelle Heredia, periodicidad, recursos, medios (8)</i>	8,00
---	------

En cuanto al apartado de mejoras en las intervenciones de instalación de horarios se compromete a realizarlo según las necesidades del CTMAM en un plazo de respuesta no superior a 24 horas.

<i>Número de Intervenciones en la Instalación de Horarios, plazo de actuación y tiempo de respuesta (2)</i>	2,00
---	------

Total Puntos SEMOAN: 34,00

Después del estudio de las dos ofertas presentadas, la baremación resultante de todos los criterios mediante un juicio de valor es:

Por tanto, el resultado de las proposiciones valoradas por orden decreciente y sobre un máximo de 35 puntos, es el siguiente:



<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (MÁX 35 PTOS)</b>		
	<b>TALHER</b>	<b>SEMOAN</b>
<b>PROPUESTA TÉCNICA (25 PTOS)</b>	<b>24,5</b>	<b>24</b>
Recursos Materiales, Marcado CE u homologado, Sostenibilidad ambiental (10)	10	10
Fabricante de los elementos a reponer y/o stock de material de reposición (5)	4,5	4,5
Equipos adscritos al contrato (vehículos, maquinaria, herramientas, tablets, PDA, etc) (5)	5	4,5
Aplicación web con acceso on line, GPS, GII, etc (5)	5	5
<b>MEJORAS (10 PUNTOS)</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
Propuesta de Limpieza de la Estación de Autobuses del Muelle Heredia, periodicidad, recursos, medios (8)	7	8
Número de Intervenciones en la Instalación de Horarios, plazo de actuación y tiempo de respuesta (2)	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>33,5</b>	<b>34</b>

<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (MÁX 35 PTOS)</b>		
	<b>TALHER</b>	<b>SEMOAN</b>
Propuesta Técnica (máx 25 ptos)	24,5	24
Mejoras (máx 10 ptos)	9	10
<b>TOTAL</b>	<b>33,5</b>	<b>34</b>

TALHER: 33,5 puntos.

SEMOAN: 34,00 puntos.

## EL TÉCNICO EN TRANSPORTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

